

levantandose de ella la presente acta que firmen en  
los condeputados a la misma de que certifico



El Alcalde Presidente  
*[Signature]*

*Martin Jete*

*Felix Mira*

*Juanne Sanz*

*Pedro Mira*

*Jose Guzman*

*Ramon Olli*

*Juan B<sup>to</sup> Garcia*  
*[Signature]*

En San Quirico de Ferrasa a veinte y siete  
de Diciembre de mil novecientos veinte y seis.  
Previa la oportuna convocatoria se ha reu-  
nido el Ayuntamiento pleno con la asisten-  
cia de los Señores Concejales cuyos nombres se  
consignan al margen, al objeto de discutir y  
en su caso, aprobar el presupuesto municipa-  
l extraordinario para el ejercicio de 1926  
cuyo proyecto fue votado por la Comision Mu-  
nicipal permanentemente en sesion de tres del actual  
y expuesto al publico por el termino de quince  
dias en la forma prevista por el Estatuto Mu-  
nicipal vigente, ni que contra el mismo, se ha-

ya presentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en mil ochocientas cuarenta y seis pesetas ochenta y seis centimos y el de gastos en mil ochocientas cuarenta y seis pesetas ochenta y seis centimos, resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmándose esta acta con los señores concurrentes, como se contiene de todo ello certipio. = firmado = 1.º municipal = este

El Alcalde Presidente

Manter Fite

Felipe Miró

Juanne Parron

Pedro Miró

